

XLV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS



SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL STRM

IV INFORME SEPTIEMBRE 2020



Cuarto Informe, septiembre 2020

Compañeras y Compañeros Convencionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 66o Bis, inciso k, de nuestros Estatutos, hago de su conocimiento y pongo a su consideración el Cuarto Informe de la Secretaría de Igualdad de Género del STRM.

Secretaría de Igualdad de Género

La información presentada constituye una mirada al esfuerzo realizado por esta Secretaría ante un contexto de contingencia y frente a una etapa post pandemia que recrudece muchas realidades; sin embargo, este confinamiento no fue impedimento para seguir posicionando acciones y la necesidad de generar un cambio. Con ese propósito, se dan a conocer y se visibilizan algunas de las actividades que son el resultado colaborativo con la intención de avanzar hacia la igualdad sustantiva; de realidad o de hecho entre mujeres y hombres, enfocadas a promover un espacio laboral, familiar y personal con respeto fundamental a los derechos de mujeres y hombres, libres de todo tipo de hostigamiento y acoso laboral y/o sexual, así como para prevenir y erradicar conductas nocivas de violencia y cualquier práctica discriminatoria.

En ese sentido, contribuimos en la construcción de un plan de trabajo que se genera con la colaboración y articulación con otras organizaciones para posicionar iniciativas encaminadas a la protección de derechos y alcanzar condiciones de trabajo dignas. De igual manera, al interior impulsamos proyectos con la participación de un equipo de trabajo para posicionar políticas, programas, mecanismos e instrumentos que permitan garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, orientadas a la transversalización de la perspectiva de género para fortalecer y alcanzar una plena participación de mujeres y jóvenes dentro de nuestra organización sindical.

Entre las actividades más relevantes se encuentran las siguientes:

Revisión Contractual 2020-2022, negociación colectiva con perspectiva de género

Considerando la perspectiva de género como eje transversal, la Comisión de Género en colaboración con la Comisión Revisora Contractual y con apoyo

de la Comisión Obrero Patronal en esta Revisión Contractual 2020-2022, no obstante lo complejo de la negociación, logramos impulsar y consolidar acuerdos esenciales entre Empresa y Sindicato, en un marco legal nacional y contemplando instrumentos internacionales para avanzar hacia la igualdad sustantiva, de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; así como erradicar, prevenir y atender actos de violencia laboral, discriminación, acoso y hostigamiento sexual garantizando a las mujeres el goce y la protección de todos los derechos y libertades.

En atención a la cláusula 62 sobre los requisitos para ingresar a la Empresa, se garantiza la no discriminación para el ingreso. La contratación se realizará respetando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para garantizar plenamente la dignidad humana.

Se adicionó a la cláusula 196, el "Protocolo de Atención para los casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual", como mecanismo de actuación entre Empresa y Sindicato, generando un compromiso escrito para la entrega del contenido de dicho Protocolo, en el que se establece que la Empresa lo entregará al Sindicato para su revisión, considerando la propuesta que enfatizamos sobre la mesa.

Respecto a la cláusula 196 BIS, se incorpora que el trabajo digno y decente también incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de las y los trabajadores, incluyendo un nuevo transitorio referente a la NOM 035 Implementación conjunta, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo identificación, análisis y prevención. En tal sentido, se acuerdan dos cartas compromisos más. La primera, en relación con el lenguaje incluyente que debe contemplar nuestro CCT, en el que se ratificaron acuerdos contenidos en la Revisión Contractual 2018-2020 entre Empresa y Sindicato, para lo cual se establece reunirnos en un plazo no mayor a 60 días contados a partir de la firma del Convenio de Revisión Contractual 2020-2022, a efecto de revisar la propuesta que haga el Comité Ejecutivo Nacional sobre las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo en las que considere necesario utilizar lenguaje incluyente a la cual, la Empresa, dará respuesta dentro de los 45 días posteriores a su entrega. La segunda carta compromiso referente a lactarios, en la que se atiende el planteamiento del Sindicato, en el marco de la Revisión Contractual 2020-2022 respecto a la habilitación de un número adicional de lactarios, en un plazo no mayor a 15 días la Empresa está de acuerdo en continuar revisando los lugares donde se hagan necesarios en función del número de trabajadoras en etapa reproductiva, para lo cual se establecerá un programa de implementación gradual.

Perspectiva de género en la Reforma Estatutaria 2019 del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

Se incorporaron algunas de las demandas y reivindicaciones con enfoque de género que posicionamos desde la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT y Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres, en la reforma a la Ley Federal del Trabajo publicada el 1º de mayo de 2019, lo que se resume en las siguientes líneas:

1. El derecho a un ambiente laboral libre de violencia. Se reformó el cuarto párrafo del artículo 3º y artículo 132, fracción XXXI. Artículo 132. Obligaciones de patrones: ... XXXI. Implementar, en acuerdo con los trabajadores, un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual, así como erradicar el trabajo forzoso e infantil.

2. Participación de las mujeres en directivas sindicales. Se adicionó la fracción IX Bis del artículo 371... Los estatutos de los sindicatos contendrán: "IX Bis. En la integración de las directivas sindicales se establecerá la representación proporcional en razón de género".

3. Acceso al derecho a la justicia. Capacitación, ingresos y ascensos del personal considerando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos y derecho a la igualdad (artículo 590A y 590B, 684G, IV), así como los casos exentos de agotar etapa conciliatoria: Discriminación, acoso y hostigamiento sexual (artículo 685 TER I).

Considerando la necesidad de que los derechos expresamente consagrados en esta norma secundaria genera como carácter obligatorio el hecho de adecuar, homologar o armonizar los estatutos de todas las organizaciones sindicales federales y locales para garantizar lo consagrado con antelación, la Comisión de Género del STRM y compañeras que integran el Grupo de Mujeres CEN presentamos una propuesta de reforma estatutaria con perspectiva de género en la XLIV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, en la que se aprobaron dichas adiciones o modificaciones de reformas a los estatutos, que considera aspectos de Ley, semántica e igualdad de género, siendo los siguientes artículos de los estatutos:

Iniciamos con el artículo 5º inciso x), en el que se aprueba modificar equidad por igualdad sustantiva y efectiva; en el numeral 52º se adiciona que, en la integración del Comité Ejecutivo Nacional, se considerará la representación proporcional en razón de género, y se cambia equidad por Igualdad.

En el artículo 56° se acepta adicionar inciso p) Prevenir la discriminación por razones de género, atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual; en el 67° se adiciona el inciso s) Atender los casos de discriminación y en el numeral 72° se en proporción en razón de género para las elecciones locales.

En ese mismo sentido, en el 72° Bis se adiciona se integrarán en proporción en razón de género para las elecciones locales, y en los numerales 74°, 75°, 76°, 80°, 81° Bis, 82°, 82° Bis 3 y 82° Bis 6 se modifica equidad por igualdad. Así también, en el artículo 81° Bis se adiciona igualdad sustantiva y efectiva.

Finalmente en el 94° se adiciona considerando la representación proporcional en razón de género para las elecciones locales y en el numeral 100° se adiciona también que la representación será proporcional en razón de género.

Programa de Formación: Ponencias, conferencias cursos, foros, conversatorios y talleres con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

Dentro de las acciones que impulsaron conjuntamente la Secretaría de Igualdad de Género del STRM y la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, se encuentra la formación desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, orientada a la construcción de entornos libres de violencia y discriminación, donde se priorizan las herramientas que permitan autonomía y liderazgo para el quehacer político de las mujeres, contribuyendo en la generación de espacios de acción que fortalezcan la ejecución del plan de trabajo sindical con perspectiva de género. En ese sentido, con colaboración del Grupo de Mujeres CEN, Comisionadas, así como las integrantes de los Comités Ejecutivos de CTBR, Tecmarketing, LIMSA y CATSCAP, se estableció un programa de capacitación para fomentar nuestra participación, análisis, construcción conjunta de conocimientos y generar aprendizajes significativos para la institucionalización de la perspectiva de género.

Entre las ponencias, conferencias y talleres destacan “¿Qué son los cuidados? Una aproximación” con la Dra. Luz María Galindo Vilchis; Taller de autocuidados “¿Cómo nos cuidamos, nos protegemos y nos relacionamos?” con la ponencia de la Mtra. Yina Fabiola Méndez Estrada; Malinche “La lengua, la migrante, la madre” con la participación de la Licda. María Dolores Ruiz González; “Taller NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención” impartido por la Dra. Nancy

Lombardini Vega; "Violencia Digital" impartida por Licda. Alexandra Argüelles; "Convenio 190 sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo, recomendación 206 sobre violencia y acoso de la OIT y Perspectiva de Género en la Ley Federal del Trabajo" por la Licda. Angélica González Vega; Licda. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez encargada de la Cuarta Visitaduría General de la CNDH, nos platicó del Programa De Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Otros de los temas importantes que se posicionaron fueron "Feminismo y la lucha de las mujeres por el buen vivir" y "El segundo sexo de Simone de Beauvoir a 70 años de su publicación" conferencias impartidas por la Dra. Francesca Gargallo; "Medios de comunicación: espacio de expresión del feminismo" ponencia por la Licda. Lucía Lagunes Huerta; "Derechos Humanos de las Mujeres" conferencia por la Dra. Patricia Olamendi Torres; "El cine mexicano y su influencia en el machismo y violencia hacia las mujeres" por la Productora y Directora María Eugenia Tamés.

De la misma manera, esta Secretaría con el apoyo de la Coordinación de la Sección 3 Puebla atenderá un programa de capacitación destinado al Comité Ejecutivo Local, mediante la plataforma digital Videoconferencias Telmex, con el objetivo de proporcionar formación que considera desde los conceptos básicos de género así como, los instrumentos que permiten la construcción de entornos libres violencia laboral, acoso u hostigamiento sexual, hasta brindar las herramientas para incidir en políticas públicas y generar consciencia para actuar en contra de la discriminación y violencia.

Curso en línea Género y Masculinidades

Con la iniciativa y apoyo de nuestro co. Francisco Hernández Juárez, Secretario General del STRM, se impartió un curso en línea titulado "Género y Masculinidades" por la Dra. Gloria Careaga Pérez, con finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, así como las y los Comisionados, para que mujeres y hombres puedan involucrarse en procesos de sensibilización y contribuir a la necesaria transformación de mentalidades e inercias dentro del ámbito laboral y otros espacios, para generar una cultura de respeto libre de violencia y discriminación, con un claro compromiso a la protección y defensa de los derechos de las mujeres.

Por medio de la plataforma Videoconferencias Telmex, en 3 sesiones de exposición y espacio de participación virtual entre los participantes, se logró contribuir con conocimientos para mejorar las condiciones de participación

social, económica y política de las mujeres, en aras de una igualdad sustantiva; posicionar la necesidad de erradicar la discriminación y avanzar en la reducción de las brechas entre los géneros, tanto en términos de participación en cargos sindicales como de posicionamiento y capacidad de negociación de las condiciones de trabajo; así como el motivarnos en incidir en nuevas políticas con perspectiva de género. Dentro de los temas y subtemas que se presentaron:

Sesión I. Política de Género • Concepto de Género • Distorsiones y aplicaciones • Género y políticas públicas.

Sesión II. Hacia la Igualdad de Género • Políticas internacionales • Acciones gubernamentales • Trastoque del sistema de relacionamiento.

Sesión III. Género y Poder • Cuotas de género • Paridad e Igualdad • Retos y Desafíos.

Foro Violencia de Género Digital, 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres

En el marco del 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, la Secretaría de Igualdad de Género del STRM y la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT con el apoyo de la Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres; realizamos el Foro de “Violencia de Género Digital” el día 22 de noviembre en nuestro recinto sindical, frente a los grandes retos que tenemos para lograr que las mujeres puedan acceder a la justicia para garantizar realmente una vida libre de violencia y erradicar la discriminación en todos los espacios, pero de manera especial en el espacio virtual, toda vez que la existencia de leyes o iniciativas son poco precisas. Concluimos que las problemáticas son: un marco legal efectivo inexistente, falta de recursos para la atención a víctimas, existencia de pocas agencias especializadas, los sistemas de autoridad son patriarcales y carecen de capacitación y sensibilización en sus dependencias.

Resultó un foro muy importante porque nos permitió lograr sinergias y propiciar el debate y reflexión, en el entendido de sumar esfuerzos dentro de la sensibilización con acciones orientadas a erradicar este tipo de violencia. Todo lo anterior, con la participación de expertas entre las que se encontraban Sonia Franco y Nidia Rosales Ávalos del Frente Nacional de Sororidad con la presentación “Lo virtual es real”; la comunicóloga Ana Paula Rumualdo con la ponencia “Los medios y la violencia digital”, la intervención de la Diputada Federal Martha Patricia Ramírez Lucero con el tema “Iniciativa de Ley en la Cámara de Diputados”, la participación también del Diputado

del Congreso de la Ciudad de México José Luis Rodríguez Díaz de León con "Acciones desde el Congreso de la CDMX" y la participación de la Licda. Angélica González Vega de la Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres con el tema "Convenio 190, retos y oportunidades".

Curso de Verano Digital con Perspectiva de Género

Se desarrolló este curso digital con perspectiva de género en 3 sesiones virtuales, los días 4, 11 y 18 de agosto, en colaboración con la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT e impartido por la Dra. Nancy Lombardini Vega, dirigido a jóvenes adolescentes de entre 12 y 18 años de edad, en la que participaron familiares de compañeras y compañeros de las diferentes empresas y especialidades que integran nuestro Sindicato, que a través de una plataforma digital se generó aprendizaje importante, identificando la importancia de construir espacios solidarios, libres de discriminación y violencia, para promover una convivencia sana con las personas a su alrededor, aplicando la perspectiva de género como un concepto que nos permitió analizar los diferentes espacios.

Bajo el contexto actual, todos los espacios han sufrido impactos a partir de la pandemia de COVID-19, por lo que este curso dio la oportunidad de compartir experiencias, reflexionar sobre el cómo prevenir conductas o acciones que pueden dañarnos o dañar a las personas que queremos, en dos sentidos. El primero, el espacio virtual en el que las imágenes, la escritura y la rapidez en el que se transmite la información no siempre opera para el bienestar de quienes estamos inmersos en las redes sociales. El segundo, en el hogar, ya que cada integrante coopera de distinta manera para crear un espacio en el que todas y todos en la familia podamos crecer, compartir y convivir.

Sesión 1. Todas y todos en el mismo espacio, con los mismos derechos y oportunidades.

Sesión 2. Espacio digital. Previniendo y eliminando la violencia.

Sesión 3. Mi casa, mi hogar, mi espacio.

Proyecto Voz Mujer

Sindicalistas con Perspectiva de Género

Dentro de nuestra organización sindical, siendo pionera en los avances de igualdad de género con la dirección de nuestro compañero Francisco Hernández y la orientación de nuestra compañera Martha Heredia, existe un proyecto para promover la plena participación de nosotras las mujeres,

llamado VOZ MUJER. El objetivo principal de esta plataforma es la construcción de un espacio informativo, que tiene como eje transversal la perspectiva de género y los derechos humanos laborales de las mujeres, que permita reflexionar a partir del intercambio de ideas y la construcción de redes sororarias, que enriquezcan nuestro pensamiento y fomenten la participación de mujeres en diversos temas de interés con perspectiva de género. Consistirá en una mesa de diálogo, discusión, debate y reflexión con mujeres sindicalistas de nuestra organización y activistas de diferentes sectores, que buscan consolidar un espacio en donde nos acompañarán especialistas de diversos tópicos de género, grupos sociales, organizaciones sindicales, feministas, políticas y civiles.

En reuniones virtuales preparatorias, se trabajó un logotipo para el programa con la colaboración del Grupo de Mujeres CEN. También se preparó un programa de capacitación técnica y de planeación del programa, que se pretende abordar con una experta sobre temas de comunicación con perspectiva de género, inducción a la locución radiofónica, estructura de la entrevista, guion y escaleta, análisis de datos confiables con perspectiva de género, entre otros; con la finalidad de asumir de manera responsable y profesional la locución, desde el control de la consola hasta la dirección del programa; pues se está considerando como un referente para las mujeres trabajadoras y para la sociedad en general de información veraz, que promueva la igualdad sustantiva, la integración, unificación y empoderamiento de las mujeres, así como brindar las herramientas dentro de un marco normativo nacional e internacional con perspectiva de género y derechos humanos.

Actividades Red de Jóvenes en Acción

Para estimular la participación activa de las y los jóvenes dentro del STRM y con el apoyo de nuestro Secretario General el co. Francisco Hernández Juárez, se consolidó un equipo de trabajo coordinador de jóvenes CEN, quienes establecimos un programa anual con ejes de acción al interior y al exterior del trabajo sindical. Este plan de trabajo que contempla actividades, foros y eventos, tiene la finalidad del fortalecimiento sindical, buscando fomentar el sentido de pertenencia y garantizando la participación activa de jóvenes telefonistas con jóvenes de otras organizaciones.

Una de las actividades que se desarrolló fue "Taller Nacional de Jóvenes, por el trabajo decente, formando talento joven para México", los días 7 y 8 de noviembre de 2019 con la colaboración de la OIT (Organización Internacional

del Trabajo) y un total de 8 ponencias temáticas, así como la integración de dos mesas de trabajo en la que participaron conferencistas expertos posicionando los diversos temas, con una amplia presencia de jóvenes de nuestro Sindicato y de las distintas organizaciones que pertenecen a la UNT, lo que permitió una dinámica e interacción enriquecedora en el sentido de proporcionar herramientas como el fortalecimiento del diálogo colectivo para posicionar ante el gobierno la necesidad de promover oportunidades de trabajo decente para las y los jóvenes, construir espacios para proponer iniciativas de ley, la mejora de los conocimientos para la promoción de trabajo decente y el apoyo técnico que se tendría por parte de la OIT.

IV Foro Virtual Juvenil Sindicalista, en un marco internacional

Con la orientación del co. Francisco Hernández Juárez, Secretario General del STRM y su participación en la inauguración del evento que se llevó a cabo por medio de la plataforma Videoconferencias Telmex el día 13 de agosto en el marco del Día Internacional de la Juventud 2020. Se transmitió en vivo a través de STRMNoticias Facebook lo que permitió un mayor acercamiento para que las y los compañeros de distintas partes de la República pudieran seguirlo.

El programa se construyó con la participación del Dr. Óscar Antonio Valverde Giménez, Especialista Principal de Actividades para los Trabajadores de la OIT, con la presentación “Impacto del Covid en el mundo del trabajo y los Sindicatos, la nueva normalidad para las y los jóvenes y su incorporación al trabajo”; la ponencia “La situación de la juventud trabajadora en el continente” impartida por la Licda. Jordania Ureña, encargada de la Secretaría de Política Sindical y Educación de la CSA; más la intervención de nuestra ca. María del Carmen Llamas Montes, del STRM, con el tema “Mujeres trabajadoras en tiempos de Covid”.

Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres

Es un grupo de trabajo permanente y activo, que colabora con la Vicepresidencia de Igualdad de Género de UNT y del cual formamos parte como Secretaría de Igualdad de Género del STRM. Integra a mujeres sindicalistas, dirigentes de organizaciones pertenecientes a la UNT y compañeras de diversos referentes, quienes sumamos nuestros esfuerzos conformando un equipo que tiene entre sus ejes apoyar a las trabajadoras de los distintos sectores productivos del país, informar respecto a nuestros

derechos laborales y la necesidad de organizarnos para exigir el cumplimiento de estas garantías, denunciar las violaciones a los derechos de las trabajadoras, así como promover la conciliación de las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, para la distribución de las cargas del trabajo productivo con el doméstico y de cuidado a través del posicionamiento de iniciativas para la implementación de políticas públicas.

En ese sentido, participamos en movilizaciones para exigir el cumplimiento del marco normativo internacional, en actividades para la creación e implementación de políticas públicas, en construir propuestas legislativas y campañas para impulsar la ratificación de los Convenios Internacionales de la OIT 156, 183, 190 y la aplicación de los convenios 87, 102, 100, 111, 189 que contienen la igualdad sustantiva.

Se presentan las siguientes acciones y trabajos que se realizaron:

Conversatorio Bolivia - México: Logros y desafíos de las mujeres trabajadoras

Teniendo como sede nuestro recinto sindical, nos convocamos el día 30 de octubre de 2019 compañeras sindicalistas, trabajadoras activistas de distintos referentes que integran la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres que en colaboración con la Fundación Friedrich Ebert México, realizamos un encuentro con las compañeras que forman parte de la Organización la de Federación Única de Mercados de La Paz. La inauguración estuvo a cargo de nuestro Secretario General del STRM el co. Francisco Hernández Juárez y se desarrolló con el objetivo de intercambiar experiencias de los logros y pendientes del trabajo de las mujeres trabajadoras en Bolivia y México.

Fue un espacio de cooperación muy importante y enriquecedor pues nos permitió abordar distintos temas analizando la situación actual de cada uno de los países; realizamos un balance sobre los trabajos desarrollados y posicionamos compromisos de cooperación, tareas pendientes que permitan generar condiciones hacia el trabajo digno, entre los que destacan en el programa "Avances, retrocesos y desafíos del trabajo femenino", "Panorama general del avance y pendientes de las mujeres trabajadoras en México" por parte de nuestra ca. Rosario Ortiz del STRM y UNT, "Rasgos generales del progreso y desafíos de las mujeres trabajadoras en Bolivia" con la intervención de Nelly Salgueiro Coromi, Secretaria de Organización la de Federación Única de Mercados de La Paz, "Los avances y los pendientes de la reforma laboral en materia de género" con la participación de Natalia Juárez de STAUdeG,

“La situación de las mujeres trabajadoras del sector público en Bolivia” en la voz de Esperanza Murillo, Secretaria de Relaciones de la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia, “Convenio 190 sobre violencia laboral OIT” con la presentación de Ana Laura Ramírez Huitrón integrante de Campaña de Trabajo Digno.

Primer Diplomado de Formación Política Feminista

En colaboración con las Hermitas, Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres, Maestría de Estudios de la Mujer, Doctorado en Estudios Feministas y el Área de investigación Mujer, Identidad y Poder de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, se desarrolló de manera exitosa este primer diplomado en el Auditorio Jesús Hernández Juárez, de nuestro recinto sindical, en sesiones semanales los días sábados del 22 de junio al 7 de diciembre de 2019, de 10:00 a 15:00 hrs.

Dicha formación, fue totalmente gratuita, con valor curricular a las participantes que cumplieron con el 95% de asistencia. Tuvo como objetivos impulsar liderazgos con perspectiva de género y promover el fortalecimiento de las mujeres en los ámbitos político, laboral y social desde una visión feminista, para potenciar su acceso a los espacios de toma de decisiones y avanzar hacia una sociedad más democrática.

Durante las 23 sesiones, se estuvieron dando a conocer los instrumentos normativos, técnicos y políticos en el estudio de políticas públicas más innovadoras con perspectiva de género, así como, ponencias que permitieron desarrollar habilidades individuales y colectivas, para participar en los espacios de toma de decisiones con mayor seguridad, eficiencia y capacidad de incidencia. Entre otros temas importantes, se analizaron las causas y consecuencias de las desigualdades de género en el acceso a la política, abordando las referencias históricas y filosóficas de las organizaciones de mujeres y de los movimientos feministas.

Pendientes de la reforma laboral y mecanismos de implementación

Al ser incorporadas varias de nuestras demandas y reivindicaciones con enfoque de género en la reforma a la Ley Federal del Trabajo, publicada el 1º de mayo de 2019, las compañeras integrantes de la Vicepresidencia de Igualdad de Género y la Campaña Trabajo Digno Derecho de las Mujeres realizamos diversas reuniones, sesiones de trabajo y presentaciones para

analizar el resultado de dicha Ley y precisar los temas que habían quedado pendientes en la reforma, así como los mecanismos necesarios para su implementación. Como resultado, se elaboró un proyecto borrador con temas pendientes de revisión y edición que contempla los siguientes rubros:

I. Temas pendientes a legislar:

- a) Inspección del trabajo. Incorporar en sus atribuciones la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos armonizando con la nueva ley y los convenios internacionales.
- b) Riesgos de trabajo. Incorporar a la violencia laboral, hostigamiento sexual y discriminación como riesgos de trabajo.
- c) Capacitación de personal de los juzgados laborales en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
- d) Modificar procedimientos en lo procesal para armonizar con el artículo 3 de la LFT.
- e) Proponer una regulación al teletrabajo y las nuevas tecnologías, por los cambios en los procesos, relaciones laborales y por impacto hacia las trabajadoras con tendencias a generar una mayor desigualdad.
- f) Incorporar el derecho al cuidado y las responsabilidades familiares.

II. Implementación de la nueva Ley Federal del Trabajo en los siguientes temas:

- g) Impulsar el protocolo aprobado en relación a generar un ambiente laboral libre de discriminación y violencia (artículo 3).
- h) Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Establecer el Servicio Profesional de Carrera y seleccionar mediante concurso abierto en igualdad de condiciones al personal.
- i) Establecer planes de capacitación y desarrollo profesional incorporando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos (artículo 590 A, 590 B, 684 G, V).
- j) Obligación del patrón de implementar protocolos para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual (artículo 132 XXXI).
- k) Casos exentos de agotar etapa conciliatoria: discriminación, acoso y hostigamiento sexual (artículo 685 TER, I).
- l) Integración de Directivas sindicales: Se establecerá la representación proporcional en razones de género (artículo 371 IX Bis).
- m) Trabajadoras del hogar, revisar y modificar los artículos que fueron retirados en la minuta en la cámara de diputados relativos a la inspección del trabajo, registro de contratos, prestaciones de habitación y alimentación en los puestos de planta (Título XIII).

- n) Inscribir a la trabajadora al Instituto Mexicano del Seguro Social y pagar las cuotas correspondientes (artículo 337, IV).

Reunión de trabajo y taller: “El género en la reforma laboral”

Para instrumentar herramientas con perspectiva de género que faciliten la implementación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo luego de su publicación y como parte de los esfuerzos conjuntos entre la Fundación Friedrich Ebert México; compañeras pertenecientes a la Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres y la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, así como distintos referentes, nos dimos cita el viernes 21 de febrero de 2020 en nuestro recinto sindical para llevar a cabo el taller “El género en la reforma laboral” con el objetivo de hacer una revisión de los cambios concretados en la Ley, considerando los compromisos a partir de dicha reforma para así definir una ruta crítica para exigir su cumplimiento.

En esta reunión, nos dimos a la tarea de revisar y analizar las nuevas bases regulatorias de la nueva reforma laboral con perspectiva de género. Se advirtieron una serie de condiciones y desafíos que enfrentamos las mujeres en el ámbito sindical, desde nuestra participación activa hasta el acceso a los espacios de toma de decisiones, así como la integración en los Comités Ejecutivos en los que se requieren procesos de fortalecimiento y poder dejar claras las posiciones a partir del nuevo escenario. Ante el contexto, fue necesario conocer a detalle los principales cambios, a fin de precisar las estrategias necesarias que permita a las organizaciones sindicales adaptarlas dentro de sus políticas y regulaciones internas, de igual forma, precisamos las bases de operación para garantizar su aplicación.

Ratificación del Convenio 190 de la OIT Sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y recomendación 206 sobre violencia y acoso.

Después de que el C190 se aprobó en la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, en el año del centenario de la OIT, en el que muchas de nuestras propuestas fueron incorporadas en dicho instrumento internacional, continuamos trabajando con compañeras de distintas organizaciones que integran la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT y la Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres, en el sentido de construir una ruta de incidencia para lograr su ratificación en México, pues

definitivamente resulta ser un marco de referencia para lograr legislaciones nacionales, instrumentos normativos sindicales, políticas públicas, entre otros.

Si bien el Convenio representa un referente de gran relevancia, en virtud de establecer la responsabilidad de los gobiernos, las empresa y de las y los trabajadores para promover un entorno laboral de tolerancia cero frente a la violencia y el acoso, con el fin de facilitar la prevención y combatir este tipo de comportamientos y prácticas; lo cierto es que, para que este Convenio histórico se haga efectivo en nuestro país, queda mucho trabajo por hacer para ayudar en los esfuerzos e impulsar su ratificación, ya que corresponde una parte del resultado a la voluntad política de nuestro gobierno.

Con ese propósito hemos buscado reuniones con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; existe una reunión pendiente con el Senado de la República; hemos realizado Foros de discusión y diálogo, ponencias, cine debates, trípticos y otras campañas de información para posicionar la necesidad de su ratificación y que esta asignatura urgente, se escuche fuerte y clara.

Coordinación 8M

Este grupo de trabajo plural e incluyente, que se integró a partir del 8M en el año 2017, se sigue consolidando con diversas organizaciones sindicales populares, políticas y colectivas feministas, que contribuimos en el fortalecimiento de un frente común y un proceso de unidad, posicionando un movimiento constante de lucha con acciones que permiten la defensa y reivindicación de los derechos humanos y laborales de las mujeres. Enunciando algunas de ellas:

Asambleas Feministas Metropolitanas

Estos espacios fueron convocados por todas las organizaciones confluidas en la Coordinación 8M, con la intención de construir espacios de discusión, intercambio y organización que pudieran aglutinar cada vez a más mujeres rumbo al 8M. Fue una plataforma iniciada para abrir el debate amplio considerando a todos los sectores y mujeres no organizadas para posicionar el cómo avanzar en el desarrollo de un gran movimiento nacional de mujeres e impulsar la lucha para erradicar la violencia machista y la impunidad, contra la precarización laboral y económica.

La primera Asamblea se realizó el 21 de septiembre de 2019, en Casa Refugio Citlaltépetl, en el que acudieron al llamado más de un centenar de mujeres y

feministas de diferentes colectivos y organizaciones, a la que le continuaron muchas Asambleas más con sedes distintas, entre los ejes de discusión y debate se encontraban el cómo avanzar sobre la dirección política, la estrategia y los métodos del movimiento internacional de mujeres de nuestra época. Hubo temas medulares como: Violencia contra las mujeres, Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, Precariedad laboral, Política de seguridad: militarización y Guardia Nacional, Independencia política del movimiento feminista.

8M 2020, Huelga Internacional de Mujeres

8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

Sin duda hicimos historia el pasado 8 marzo, en una movilización multitudinaria que convocamos a nivel nacional y nos sumamos al Paro Internacional, marcando un antes y un después en la lucha de las mujeres, pues miles en México demostramos nuestra fuerza entre sindicalistas, políticas, feministas, del movimiento urbano, sociedad civil, populares, trabajadoras, campesinas, estudiantes, niñas, jóvenes, desempleadas, defensoras de derechos humanos, familiares de víctimas de desaparición y feminicidio, demandamos y exigimos trabajo digno para todas, alto a los feminicidios, cese a todos los tipos de violencia, entre otras.

Fue realmente conmovedor ver como las mujeres literalmente inundamos las calles en la CDMX y diferentes entidades de la República, demostrando que juntas y organizadas, somos más fuertes. Hicimos un llamado a la unidad y acordamos una marcha que avanzó en contingentes iniciando con una descubierta de mujeres integrada por el Comité Organizador, seguido de diversos referentes. Se celebraron previamente varias reuniones organizativas en nuestro recinto sindical y emanaron diversos acuerdos de estas.

Exhortamos a participar a todas las telefonistas a nivel nacional, por medio de una circular informativa, así como un pronunciamiento, portando una prenda morada y un listón verde en el antebrazo para identificarnos, además de llevar pañoletas verdes, moradas, arcoíris o rojinegras que significan las demandas del movimiento democrático de mujeres y feministas. En el interior de la República, las invitamos a organizarse en sus localidades vinculándose con las convocatorias que se conformaron en ese momento por parte del movimiento de mujeres y feministas, y en la CDMX, nos convocamos a las 13:00 hrs. en el edificio del Infonavit, Av. de la República No. 34, Col. Tabacalera, a un costado del Monumento a la Revolución para integrar nuestro contingente.

[#8M #HuelgaInternacionalDeMujeres #JuntasYOrganizadas #ZocaloVioleta](#)

XLV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS

9 de marzo, Paro Nacional de Mujeres, Foro Nacional de Mujeres, Un Día Sin Nosotras

Organizaciones de mujeres y feministas convocaron a un paro nacional el día 9 de marzo, con el objetivo de demostrar el aporte de las mujeres y la importancia del rol que jugamos en el desarrollo económico del país. Para nosotras la conquista de nuestros derechos se ha dado con las movilizaciones, siendo siempre promotoras de las acciones que buscan coincidir con otros referentes y comprometidas con la lucha de los derechos laborales, sociales, políticos de las y los trabajadores, así que nos organizamos para que ese paro de actividades fuese una jornada de reflexión y conversación colectiva, que nos permitiera visibilizar la opresión que vivimos las mujeres dentro de la estructura patriarcal.

Con el impulso de nuestro co. Francisco Hernández Juárez, Secretario General del STRM, el 9 de marzo Día del Paro Nacional de Mujeres, en colaboración con el Grupo de Mujeres CEN, realizamos un Foro Nacional de Mujeres en nuestro recinto sindical. Con el apoyo del co. Gil Castillo, se realizó la transmisión por videoconferencia a nivel nacional y por medio de la plataforma STRMnoticias Facebook, para que en los locales sindicales de cada sección se dieran cita las Secretarías de Igualdad de Género del STRM y todas las compañeras de cada sección a interactuar de manera virtual.

Este encuentro nacional, se realizó con el objetivo de concientizar el por qué esta medida debe conllevar a que las mujeres salgan de casa para reivindicar sus derechos, hacer conciencia entre las mujeres trabajadoras posicionando temas para generar el diálogo y reflexión, que incluyó la ponencia de la Licda. Angélica González Vega integrante de la Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres, sobre el Convenio 190 de la OIT, retos y oportunidades; la participación de nuestra ca. Rosario Ortiz Magallón, también de la Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres y Comisionada del Comité Ejecutivo Nacional del STRM con la presentación "Reforma Laboral con perspectiva de género".

#9M #NiUnaMenos #UnDiaSinMujeres #ElNueveNingunaSeMueve

Ciclo de Conversatorios Virtuales

Entre las actividades que se desarrollaron por parte de la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT y la Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres; se llevaron a cabo una serie conversatorios virtuales con el objetivo de visibilizar los obstáculos estructurales de desigualdad que impacta a las

mujeres ante un contexto de pandemia. El día 12 de agosto, contamos con la ponencia de la Dra. Clara Jusidman Rapoport titulada “Políticas de gobierno y pandemia en México”, de la misma manera el 26 de agosto se realizó el segundo conversatorio “Más igualdad y menos pobreza” con la Mtra. Carmen Ponce Meléndez.

Este espacio de diálogo y reflexión nos dio la oportunidad de una conversación colectiva en donde se compartieron datos y estadísticos que nos muestran que las medidas de confinamiento no se viven igual. Existe una desigualdad frente a los impactos, efectos colaterales y las políticas que se siguen implementando para contrarrestar la pandemia. Mediante la plataforma virtual Videoconferencias Telmex, pudimos intercambiar experiencias en un contexto que pone como relevante y urgente abordar temas ante el confinamiento que nos afecta a todos y todas por igual, pero que nos sigue impactando en mayor medida a las mujeres, recrudesciendo desafortunadamente realidades que pasan por la desigualdad, la violencia, la precariedad laboral, el trabajo informal, la inestabilidad en el empleo e incluso las condiciones en las que se presenta el teletrabajo.

Pañuelazo, acción 28S virtual y presencial

Referentes integrantes de la Coordinación 8M, estamos organizando una jornada para el 28 de septiembre, Día de Acción Global por el acceso al Aborto Legal y Seguro conocido también como el Día por la Despenalización y Legalización del Aborto; en la que se consideran todas las medidas sanitarias y el objetivo de articular una acción en el marco nacional e internacional. En lo virtual se plantea varios hashtags y hacer transmisión en redes; de manera presencial se acuerda convocar a marcha y mitin del Hemiciclo al Zócalo el lunes 28 de septiembre a las 17:00hrs.

Con reuniones preparatorias en la plataforma Videoconferencias Telmex, hemos llegado a varios acuerdos dentro de los ejes: Por la despenalización y legalización del aborto, así como en contra de los abortos clandestinos; contra las violencias machistas, feminicidios, transfeminicidios, contra la precarización de las condiciones de vida y laborales de las mujeres; contra la represión a manifestaciones y el rechazo a la criminalización de mujeres y feministas.

Campañas de difusión

La Secretaría Igualdad de Género del STRM y la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, hemos estructurado en conjunto estrategia sobre

campañas de difusión (en digital y físico) los siguientes materiales:

Un cuadernillo titulado "Cartilla de Cuidados para la Agenda Sindical" para que su difusión permita sensibilizar referente a las condiciones de desigualdad que se han perpetuado por la injusta distribución del trabajo del cuidado, desde el marco de una agenda política de los cuidados que contribuya a proporcionar cuidados a quien los necesite y a que no se profundice la condición de desigualdad, de quien los reciba.

Se elaboró un nuevo tríptico contra la Violencia Digital, para lograr posicionar la necesidad de ambientes libres de violencia incluidos los virtuales. Tiene como objetivo fundamental, dar conocer los diversos tipos de violencia que se pueden cometer a través de las nuevas tecnologías de la información y socializar los impactos de la violencia digital, haciendo visibles sus causas y consecuencias, así como evidenciar los avances legislativos que se han tenido sobre este tema. También se difundió un díptico sobre "El Enfoque de Género en la Reforma a la Ley Federal del Trabajo" y un cuadernillo acerca de la "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".

Está próximo a publicarse un cuadernillo del Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y recomendación 206 sobre violencia y acoso, para evidenciar el trabajo de incidencia político realizado, impulsando propuestas que de manera transversal considere la perspectiva de género, temas expresados con antelación.

Para su consulta, estos documentos se encuentran disponibles en digital en la página oficial de nuestro Sindicato portal.strm.net y en los anexos de este informe.

Denuncias

Un trabajo digno o decente, libre de todo tipo de violencia laboral, discriminación, hostigamiento y acoso sexual, es una de las prioridades de esta Secretaría, por lo tanto, nuestros esfuerzos se encuentran encaminados a que las y los compañeros puedan desarrollarse dentro de sus Centros de Trabajo en un ambiente de seguridad, protección e igualdad sustantiva.

En ese entendido, se brindó atención a las denuncias remitidas a la Secretaría, trabajando en coordinación con el **Comité Nacional de Vigilancia y la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia** para el seguimiento correspondiente a la investigación y desahogo de las diligencias.

Referente a las denuncias que involucra a personal de confianza, se resolvieron con la Licda. **Claudia Sofía Alcázar Maldonado**, Gerente de

Negociaciones Colectivas y Trámites Sindicales, y la Licda. **Ma. Del Pilar Marmolejo Ibarra**, Directora de Recursos Humanos de TELMEX.

Se orientó de manera telefónica y presencial a las y los Secretarios Generales y Secretarias de Igualdad de Género de los Comités Ejecutivos Locales, en relación a las dudas y denuncias presentadas para el tratamiento de los casos de las secciones foráneas.

Actividades adicionales a la Secretaría

Esta Secretaría forma parte de la Comisión de Acción Política y al mismo tiempo que las actividades consideradas en este informe, tengo la responsabilidad de coordinar **CAACN Telecorp, CAACM Universidad, Centro de Atención a Operadores CAO y CASE San Juan** de la especialidad de **Servicios a Clientes SAC**.

La Secretaría cuenta con el privilegio de colaborar en el grupo de trabajo de la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, en la Campaña Trabajo Digno Derechos de las Mujeres, Coordinación 8M, Marcha Mundial de Mujeres, Comisión de Red de Jóvenes, entre otros grupos de trabajo.

Infinito agradecimiento al compañero **Ing. Francisco Hernández Juárez** primeramente por su visión, liderazgo, apoyo y confianza en todo momento en las actividades encomendadas, y en ese mismo sentido, por la oportunidad de crecimiento que me brindó en todos estos años; de igual manera a la compañera **Martha Heredia Figueroa** por su colaboración y conocimientos que siempre llevaré conmigo. A mis compañeras(os) del Comité Ejecutivo Nacional, Comisionadas(os) Nacionales, Secretarias(os) Generales y de Igualdad de Género de los Comités Locales, Delegadas(os) de sección matriz, y de manera especial a las compañeras secretarias del Sindicato por su colaboración y ayuda en las actividades realizadas.

Fraternalmente,
“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Erika Janett Estrada Ruiz
Secretaria de Igualdad de Género del STRM
Septiembre 2020